Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 9:37 p. m.
Para: Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali
Asunto: Re: AUTO No. T-295. LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALÍ VS JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Datos adjuntos: OFICIO TUTELA .doc; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA DICIEMBRE.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA ENERO 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA FEBRERO 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA ABRIL 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA JULIO 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA JUNIO 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA MARZO 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA OCTUBRE.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOMINA MAYO 2019.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ NOVIEMBRE.pdf; PAGO EMBARGO LEIDY SANTACRUZ.pdf; 3 mpal ejecucion 2017-00239.pdf; documento firmado Y AUTENTICADO POR NOTARIA - FIANZACREDITO.pdf; Gmail - Respuesta QRS Sistema Integrado de Gestión de Calidad.pdf; Gmail - Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali.pdf

aDJUNTO ENVIO DOCUMENTACION REQUERIDA

---------- Forwarded message ---------
De: **Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali** <ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co>
Date: mié, 23 de jun. de 2021 a la(s) 09:20
Subject: AUTO No. T-295. LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALÍ VS JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
To: leidysantacruzc@gmail.com <leidysantacruzc@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgados Civiles de Ejecu de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

AUTO ORDENA REQUERIR - PRIMERA INSTANCIA.

RADICACIÓN: 002-2021-00072-00

ACCIONANTE: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALÍ

ACCIONADO: JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

PRIMERO: Requerir a la señora Leidy Vanessa Santacruz Carabalí para que en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta providencia, alleque escrito contentivo de tutela, de conformidad con el artículo 17 del Decreto 2591 de 1991.

ATENTO SALUDO.

POR MEDIO DEL PRESENTE CORREO ME PERMITO REMITIRLES DE MANERA ADJUNTA, COPIA DEL AUTO No. T-295 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, AL INTERIOR DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL No. 002-2021-00072-00.

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN AQUEL AUTO, ME PERMITO INFORMARLE QUE SIENDO ESTE EL MEDIO MAS EXPEDITO, LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DE SU RECIBO.

POR FAVOR ACUSE RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. EN TODO CASO, Y A FALTA DE DICHA CONFIRMACIÓN, SE ADVIERTE QUE SE PRESUME LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE MENSAJE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 20, 21 Y 22 DE LA LEY 527 DEL 18 DE AGOSTO DE 1999, POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE Y REGLAMENTA EL ACCESO Y USO DE LOS MENSAJES DE DATOS, DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y DE LAS FIRMAS DIGITALES.

Cordialmente,

YULIAN ALBERTO VILLA LOPEZ

Asistente Administrativa Grado 05

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)

Tel. 8846327 y 8891593

ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co; ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Santiago de Cali,25 de Junio de 2021

ACCION DE TUTELA

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI
Accionada: JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Yo **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI** mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma con identificación 1.112.476.552 domiciliada en el municipio de Jamundí (Valle Del Cauca), en ejercicio del artículo 86 de la Constitución Política, y de conformidad con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, interpongo ante su despacho la presente Acción de Tutela, con el fin de que se me protejan mis derechos fundamentales de Petición *EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE CALI* para fundamentar esta Acción Constitucional me permito relacionar los siguientes hechos.

Que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los títulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos por un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado 76001403-006-2017-00239-00 donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66) que el proceso que había de FIANZACREDITO contra mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación notificado el 9 de abril de 2019, sin embargo el Juzgado recibió pagos mensuales de la empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A hasta que se realizo el oficio te terminación del proceso que se envió una copia a la empresa hasta noviembre de 2019.

Yo pague el 30 de agosto de 2019 $6.800 paran el para desarchivo del y pago de títulos valores proceso tal como figura en las actuaciones del caso registradas y tuve que pagar nuevamente ese valor de $6.800 el 23 de octubre de 2020 con la misma solicitud y hasta la fecha no se me ha dado respuesta .

He enviado contantemente desde mi dirección personal de correo electrónico leidysantacruzc@gmmail.com solicitudes de respuesta sobre el pago de ese dinero que me fue descontado del salario que debengo por mi trabajo realizado en la empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A.

A continuación relaciono los depósitos que están a mi nombre pagos por la empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A en referencia a la obligación que tuve con FIANZACREDITO S.A.

VALR PAGADO	FECHA PAGO	TITULOS
$ 36.475	17/05/2017	469030002372719
$ 136.500	14/09/2017	469030002372720
$ 109.368		469030002372721
$ 1.080.608	17/10/2018	469030002372722
$ 119.000	18/12/2018	469030002372723
$ 119.000	1/02/2019	469030002372724
$ 119.000	20/02/2019	469030002372725
$ 119.000	18/03/2019	469030002372726
$ 119.000	17/04/2019	469030002372727
$ 119.000	31/05/2019	469030002372728
$ 119.000	26/06/2019	469030002372729
$ 119.000	23/07/2019	469030002372730
$ 119.000	29/08/2019	469030002372731
$ 119.000	16/11/2019	469030002372732

TOTAL PAGOS	$ 2.552.951
VALOR DEMANDA	$ 1.675.608
VALOR A DEVOLVER	$ 877.343

Así también entregar las evidencias que fueron entregadas con los valores consignados donde se evidencia que el monto a devolver es por un valor de $877.343.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 86 de la Constitución Política, los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000.

PETICIÓN

Con fundamento en lo anteriormente expuesto le solicito señor juez que se tutelen mis derechos fundamentales por el tiempo que llevo esperando que se me devuelva mi dinero y que por medios como correo electrónico no se han sabido gestionar.

PRUEBAS

Téngase como pruebas señor Juez lo siguiente

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
22/06/2021	Recepción memorial	PARTE DEMANDADA REITERA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS/ RBDO 21-06-2021/ 1 FL 9674 GD 48536			22/06/2021
16/06/2021	Recepción memorial	PARTE DEMANDADA REITERA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS/ 4 FOLIOS/ 9706 GD 57586 (09 06 2021)			16/06/2021
11/06/2021	Al despacho	TITULOS - 9683-59227-59549-52931-52503-59445-57272-54366-49134-703356 HIBRIDO			11/06/2021
11/06/2021	Recepción memorial	SOLICITUD PAGO DE TITULOS VALORES/ RBDO 02-06-2021/ 1 FL 9674 GD 57272			11/06/2021
1/06/2021	Recepción memorial	SOLICITUD REITERANDO PAGO DE TITULOS/ RBDO 26-05-2021/ 1 FL 9674 GD 59445			1/06/2021
24/05/2021	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/05/2021 a las 13:32:23.	44341	44341	24/05/2021
24/05/2021	Auto resuelve Solicitud				24/05/2021
18/05/2021	Oficio Firmado	OFICIO FIRMADO Y PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB, EL EXPEDIENTE PASA A GESTION DOCUMENTAL. 9657			18/05/2021
10/05/2021	Al despacho	TITULOS - 9683-54366-49134			10/05/2021
3/05/2021	Recepción memorial	SOLCIITUD RESPUESTA SOBRE PAGO DE TITULOS/ RBDO 29-04-2021/ 1 FL 9674 GD 54366			3/05/2021
26/04/2021	Oficio Virtual Elaborado	9703			26/04/2021
27/04/2021	Recepción memorial	MEMORIAL SOLICITANDO TITULOS 1FL 9674 GD 49134			27/04/2021
26/04/2021	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/04/2021 a las 10:55:27.	44313	44313	26/04/2021
26/04/2021	Auto resuelve Solicitud	demandado debe aportar oficio diligenciado			26/04/2021
23/04/2021	Recepción memorial	DEMANDADA ALLEGA ESCRITO DE QUEJA/ 10 FLS 9674 GD 52503			23/04/2021
23/04/2021	Recepción memorial	SOLICITUD DESARCHIVO TITULOS VALORES/ RBDO 22-04-2021/ 6 FLS 9674 GD 52931			23/04/2021

23/04/2021	Recepción memorial	REITERANDO SOLICITUD DE TITULOS/ RBDO 22-04-2021/ 48 FLS 9674 GD 59549			23/04/2021
23/04/2021	A Notificaciones y Comunicaciones	baja para estado, 9630			23/04/2021
20/04/2021	Recepción memorial	SOLICITUD REITERANDO PAGO DE TITULOS/ RBDO 19-04-2021/ 7 FLS 9674 GD 59227			20/04/2021
20/03/2021	Al despacho	TITULOS - 9683-58660-47984-8061			20/03/2021
16/03/2021	Desarchivo	9683			16/03/2021
19/02/2021	Recepción memorial	SOLICITA PAGO DE TITULOS / 1 FOLIOS / 9714 GD 65968 RBDO 15--02-2021			19/02/2021
3/02/2021	Recepción memorial	SOLICITUD TITULOS/RBDO 27-01-2021/ 1 FL 9674 GD 58660			3/02/2021
11/12/2020	Recepción memorial	REITERA SOLICITUD DE DESARCHIVO/ 7 FOLIOS / 9690 GD 8061 (RBDO.02-12-2020)			11/12/2020
24/11/2020	Memorial Arancel Costos CUN	ARANCEL JUDICIAL PARA DESARCHIVO OPERACION:148830644 VALOR: $ 6800 FECHA: 23-10-2020 / 6 FOLIOS/ 9700 GD 47984 (RBDO 10-11-2020)			24/11/2020
19/11/2020	Desarchivo	9683			19/11/2020
28/10/2020	Recepción memorial	RECEPCION 26/10/2020 DESARCHIVO Y TITULOS FLS 7 9659 GD 703356			28/10/2020
2/12/2019	Archivo Definitivo	CAJA 2731 - COD 9683			2/12/2019
19/11/2019	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/11/2019 a las 11:05:59.	43790	43790	19/11/2019
19/11/2019	Agreguese a autos				19/11/2019
19/11/2019	A Notificaciones y Comunicaciones	9629			19/11/2019
31/10/2019	Al despacho	TITULOS - 9683-3544			31/10/2019
29/10/2019	Recepción memorial	CORREO ELECTRONICO RECIBIDO DEL JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE CALI OFICIO # 3236 ORDENA LA CONVERSION DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES 2 FOLIOS 9654 GD 3544			29/10/2019
27/09/2019	A Depositos Judiciales	PROCESO QUEDA EN CUSTODIA POR CONVERSION 9679			27/09/2019

27/09/2019	A Depositos Judiciales	CUSTODIA - 9683			27/09/2019
26/09/2019	A Gestion Documental	PARA DIRECCIONAR -9702			26/09/2019
24/09/2019	A Citaduria	A CITADURIA PARA ENVIO DE OFICIOS (ANAQUEL PENDIENTES)--9716			24/09/2019
23/09/2019	A secretaría	PENDIENTE ENVÌO OFICIO - 9716			23/09/2019
11/09/2019	A Atencion Publico	ENVIO DE OFICIOS 9683			11/09/2019
4/09/2019	Fijacion estado	Actuación registrada el 04/09/2019 a las 14:28:19.	43714	43714	4/09/2019
4/09/2019	Auto ordena Conversión de Título J.				4/09/2019
4/09/2019	A Notificaciones y Comunicaciones	9629			4/09/2019
2/09/2019	Al despacho	TITULOS - 9683			2/09/2019
30/08/2019	Recepción memorial	SOLICITA LE SEAN ENTREGADO LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR/04 FOLIOS/9674-GD			30/08/2019
30/08/2019	Memorial Arancel Judicial Ley 1394	-MEMORIAL ARANCEL $6.800-29-08-19/PARA DESARCHIVO/3FOLIOS /9674-GD			2019-08-30
26/08/2019	Archivo Definitivo	CAJA 2731 COD - 9683 - T.E. 1			26/08/2019
5/07/2019	A Gestion Documental	TERMINADO 9683			5/07/2019
5/07/2019	A Gestion Documental	ORDENES DE PAGO GLOSADAS,PROCESO PASA A GESTION DOCUMENTAL PARA DIRECCIONAR 9679			5/07/2019
4/07/2019	A Depositos Judiciales	A depósitos judiciales con firma, 9652.			4/07/2019
3/07/2019	A Dirección	PARA LA FIRMA CON 01 ORDEN DE PAGO. C.E.S.C. 9717-			3/07/2019
3/07/2019	A secretaría	ORDENES DE PAGO ELABORADAS PASA A SECRETARIA PARA FIRMA 9679			3/07/2019
26/06/2019	A Depositos Judiciales	TITULOS - 9683			26/06/2019

17/06/2019	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/06/2019 a las 14:54:02.	43635	43635	17/06/2019
17/06/2019	Auto termina proceso por Pago	y ordena pago de titulos			17/06/2019
17/06/2019	A Notificaciones y Comunicaciones	9629			17/06/2019
11/06/2019	Memorial a despacho	TITULOS - 9683			11/06/2019
10/06/2019	Recepción memorial	JUZGADO 6 CM DE CALI, OFICIO 1595, ORDENO LA CONVERSION DE TITULOS / 5 FOLIOS / 9709 GD.			10/06/2019
16/05/2019	Archivo Gestión	LETRA 9683			16/05/2019
16/05/2019	A Gestion Documental	PARA DIRECCIONAR -9702			16/05/2019
2/05/2019	A Citaduria	PARA ENVIO DE OFICIOS (ANAQUEL PENDIENTES) 9713			2/05/2019
30/04/2019	A Atencion Publico	ENVIO DE OFICIOS - 9683			30/04/2019
12/04/2019	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/04/2019 a las 15:08:49.	43578	43578	12/04/2019
12/04/2019	Auto ordena Conversión de Título J.				12/04/2019
11/04/2019	A Notificaciones y Comunicaciones	9629			11/04/2019
10/04/2019	Memorial a despacho	TERMINACION - 9683			10/04/2019
9/04/2019	Recepción memorial	TERMINACIÒN PAGO TOTAL. 9689.			9/04/2019

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento me permito manifestarle que por los mismos hechos y derechos no he presentado acción de tutela ante ningún otro despacho judicial.

ANEXOS

Describir cada uno de los documentos que se anexan en este escrito.

Ejemplos:

1.soportes pagos hasta noviembre de 2019
2.ofico firmado donde se solicita erminar proceso
3. proceso ejecutivo
4Correos enviados solicitando reembolso del dinero y cita para ir a realizar tramite.
5.Respuesta pqrs Realizada el 27 de abril de 2021.

NOTIFICACIÓN

LUGAR DONDE LE PUEDEN COMUNICAR LA DECISIÓN O SOLICITAR ALGUN DOCUMENTO Dirección: calle 14 #18ª-24 de la ciudad de cali
Teléfono: 3226786759 **Correo Electrónico:leidysantacruzc@gmail.com**

Atentamente;

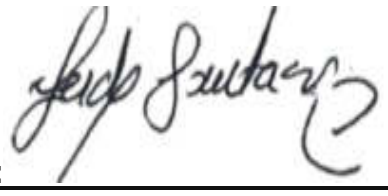

Firma del accionante : _____
Nombre del accionante: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI
Cédula: 1112476552 **De** JAMUNDI

Gmail **Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>**

Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

17 mensajes

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de enero de 2021, 15:23
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali 27 de enero de 2021, 16:13
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de enero de 2021, 16:23
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias
[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 27 de enero de 2021, 21:25
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado por favor aporte la radicación del proceso para brindarle la información requerida. 9686

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de enero de 2021, 21:28
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 28 de enero de 2021, 14:29
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.

cd 9708

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 28 de enero de 2021, 14:34
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .
[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 15 de febrero de 2021, 10:30
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia,
Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

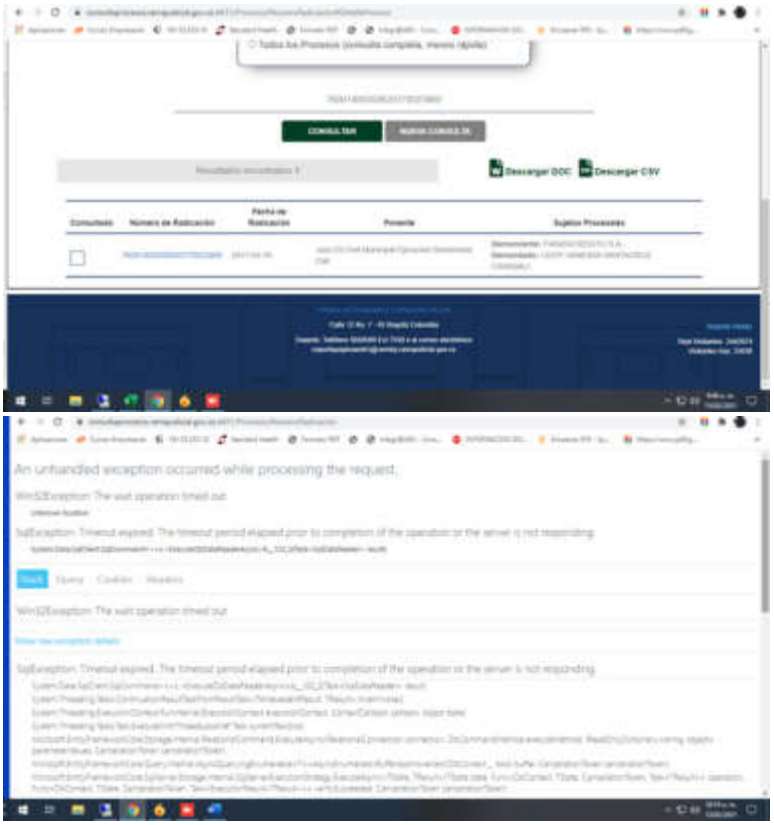

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 de marzo de 2021, 12:53
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

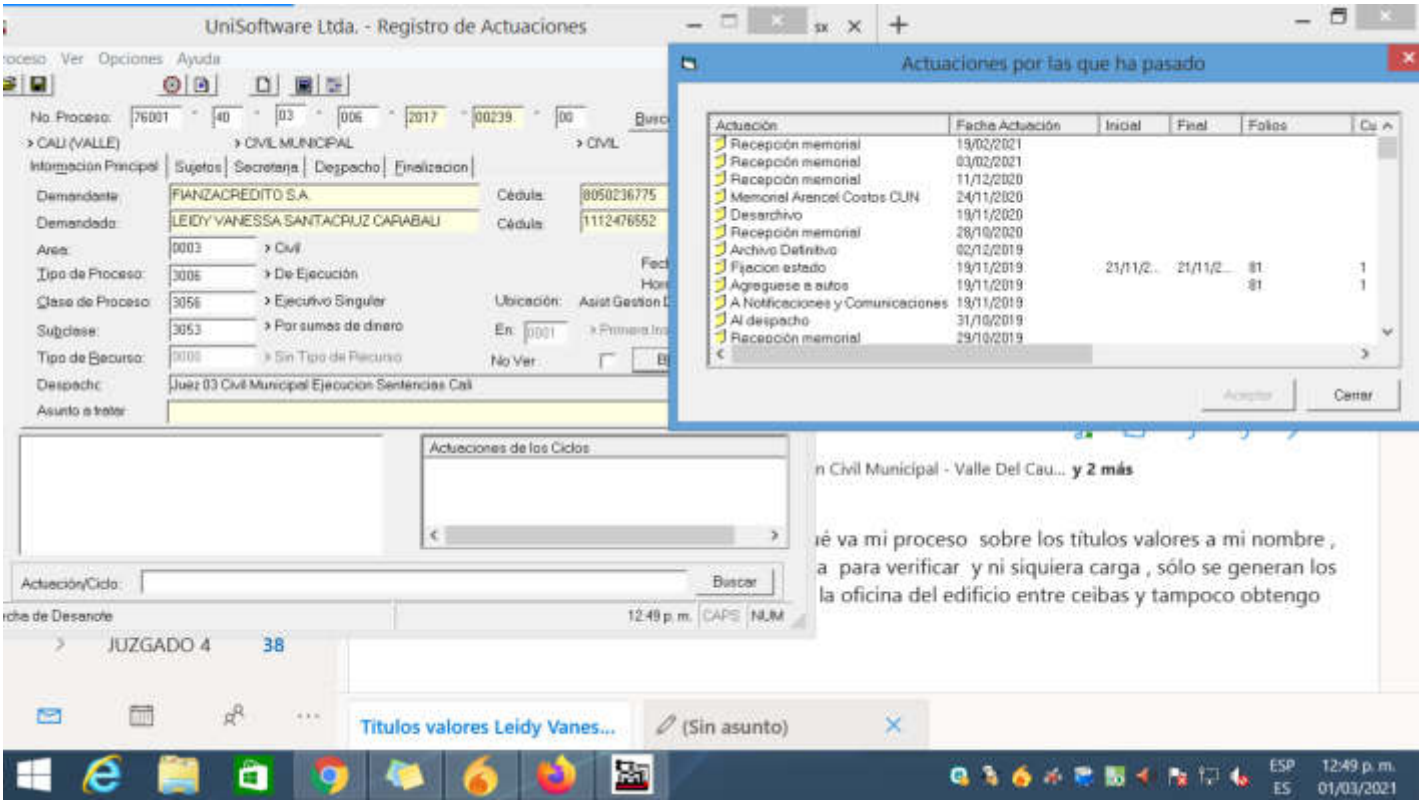

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHIM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 12 de marzo de 2021, 14:42
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde,
Reitero mi solicitud frente al estado de mi tramite ya que la última modificación o actuación en el sistema aparece el 19 de febrero ya casi un mes .
Agradezco su pronta respuesta .

[Texto citado oculto]

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 15 de marzo de 2021, 13:41
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde , necesito información del estado de mi trámite , desde el 19 de febrero no se reflejan en el caos ninguna actualización o anotación nueva sobre mis títulos valores . .
[Texto citado oculto]

---

postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co> 15 de marzo de 2021, 13:41
Para: leidysantacruzc@gmail.com

Office 365

Your message to gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co couldn't be delivered.

A custom mail flow rule created by an admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has blocked your message.

ESTE BUZÓN FUE INACTIVADO

leidysantacruzc	**Office 365**	**cendoj.ramajudicial.. . .**
Sender		**Action Required**
		Blocked by mail flow rule

How to Fix It

An email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that blocks messages that meet certain conditions, and it appears that your message has met one or more of those conditions.

- Check the text above for a custom message from the email admin that may help explain why your message was blocked and how you might be able to fix it. For example, removing prohibited words from the message or sending the message from a different email account may be sufficient to deliver your message.

If you've tried and you're still not able to fix the problem, consider contacting the email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co to discuss what to do. While they're unlikely to remove or relax the rule, if you have a legitimate need to deliver your message they may offer guidance for how to do so.

More Info for Email Admins

Status code: 550 5.7.1_ETR

This error occurs because an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that has blocked the sender's message.

In some cases, the sender can change the message so it no longer violates the rule. However, depending on the rule's conditions, it's possible that the only way to deliver the message is to change the rule itself, and only an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co can do that. Although it's possible the rule is unintentionally flawed or it's stricter than the admin intended, it may be working exactly as they want it to.

Original Message Details

Created Date:	3/15/2021 6:41:45 PM
Sender Address:	leidysantacruzc@gmail.com
Recipient Address:	gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Subject:	Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Error Details

Reported error:	*550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy*

DSN generated by: BL0PR01MB4418.prod.exchangelabs.com

Message Hops

HOP	TIME (UTC)	FROM	TO	WITH	RELAY TIME
1	3/15/2021 6:41:58 PM		mail-wm1-f41.google.com	SMTP	13 sec
2	3/15/2021 6:41:58 PM	mail-wm1-f41.google.com	BL2NAM02FT021.mail.protection.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
3	3/15/2021 6:41:58 PM	BL2NAM02FT021.eop-nam02.prod.protection.outlook.com	MN2PR15CA0049.outlook.office365.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
4	3/15/2021 6:41:58 PM	MN2PR15CA0049.namprd15.prod.outlook.com	BL0PR01MB4418.prod.exchangelabs.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*

Original Message Headers

```
Received: from MN2PR15CA0049.namprd15.prod.outlook.com (2603:10b6:208:237::18)
 by BL0PR01MB4418.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:208:89::13) with Microsoft
 SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.3933.32; Mon, 15 Mar 2021 18:41:58 +0000
Received: from BL2NAM02FT021.eop-nam02.prod.protection.outlook.com
 (2603:10b6:208:237:cafe::1b) by MN2PR15CA0049.outlook.office365.com
 (2603:10b6:208:237::18) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3933.32 via Frontend
 Transport; Mon, 15 Mar 2021 18:41:58 +0000
Authentication-Results: spf=pass (sender IP is 209.85.128.41)
 smtp.mailfrom=gmail.com; cendoj.ramajudicial.gov.co; dkim=pass (signature was
 verified) header.d=gmail.com;cendoj.ramajudicial.gov.co; dmarc=pass
 action=none header.from=gmail.com;
Received-SPF: Pass (protection.outlook.com: domain of gmail.com designates
 209.85.128.41 as permitted sender) receiver=protection.outlook.com;
 client-ip=209.85.128.41; helo=mail-wm1-f41.google.com;
Received: from mail-wm1-f41.google.com (209.85.128.41) by
 BL2NAM02FT021.mail.protection.outlook.com (10.152.77.158) with Microsoft SMTP
 Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.3933.32 via Frontend Transport; Mon, 15 Mar 2021 18:41:58 +0000
Received: by mail-wm1-f41.google.com with SMTP id 12so3698974wmf.5;
        Mon, 15 Mar 2021 11:41:58 -0700 (PDT)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=gmail.com; s=20161025;
        h=mime-version:references:in-reply-to:from:date:message-id:subject:to;
        bh=RFWzchkCRFxA5wBKz9EGjzI2TSZ10OWPHNeWhVPITKM=;
        b=T3vEG8Gj7vXKITPhWnP0KFf9Nxi/8aTzSsi8FogRqcnyH8ICwo+P6Qy7NelW2WbFj5
         7vlZ/OlXvV3ozL8f5VHN3PnrBbr6xXpF9BXJq0vF+muKOR3DjNzKbUOvGNEMz3x7wfkC
         cV/qOSp2mP8OH01S9gj8q3JG6QZsg5YyErrcH9AXJkBnD6touG9jqze3g50w/pEn2BCp
         W72l6pmU59vN75X7/0gRpoI8jcadQ83kKptd/WDvw8BnNfCPAZiPuax3eWcRmdUxm/wQ
         nfMawmBKJnSIrsPbaluSoEExOvlwkbc6AocPBjsmhXWk+mLBCoI34CS6tqCewCao3pcf
         TEfg==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20161025;
        h=x-gm-message-state:mime-version:references:in-reply-to:from:date
         :message-id:subject:to;
        bh=RFWzchkCRFxA5wBKz9EGjzI2TSZ10OWPHNeWhVPITKM=;
        b=cilfW8VcP+2iMcYQ0Rr/kV+XTfHUFg6cBhNy6QCZ/KqT7zRFHwCRv78KdJfVnuatoy
         AMLQdWqL0aLuLxhFFwOuMAO3frEF+C3SB9PvtNhpvZ1G0Jhw12ZJsWb/j861mHW0bgzF
         JLX/s9D35wQmCVYJyVUo5NZK4m6H2518Pv9CSl07Ip7KYtJO+ktqmYIEIPtvWyO+kCRc
         4qtLzNYOVh/RgFEOk1u+ibOkGhSUdSPFKrAuJDKurQzOUlUnTKEaYn8Kqng6xpuueyaL
         +iShr5ekqsXjcWKwKlaoFKjLrKD7IRJCoItbCbzzRLRJstrs81ntC8ny1OUpxtpiUduO
         j0jg==
X-Gm-Message-State: AOAM530Gug5rU9dZidX7nMsBlZkHgNvYNj1I51MuVGSc4FgpkCB3A9xf
        fZlXKR1OJanYvZI4kkJtVvFxh5uQu+UFrIFKORxtMsfC
X-Google-Smtp-Source: ABdhPJztK81rcgRkxjy/Bqg5S8U2e2GqI0pOOPnIzhIpmmmx2+tXgSLETxUyofygZvi/koqis8H4X/NJJz2ANTw9zXc=
X-Received: by 2002:a05:600c:3790:: with SMTP id o16mr1029262wmr.110.1615833716670;
 Mon, 15 Mar 2021 11:41:56 -0700 (PDT)
MIME-Version: 1.0
References: <CA+eVMQyMKPQ7A_hW_L=g9SSuvQ=WZPRGytMZJ8DqbSEVo_-77g@mail.gmail.com>
 <BN8PR01MB5524D01F25DA9CD9F3CB9A4BCCBB9@BN8PR01MB5524.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQwFxOuAz0E+wFq8e5inUaNkgE_2prvNNojG+naoE7vmsQ@mail.gmail.com>
 <CA+eVMQx2u6tvP8=qBS2d12fE74SF_5DnkgrovS7eeKRK-k47ew@mail.gmail.com>
 <CY4PR01MB234131F1C38FB7DB2F8199B3DEBA9@CY4PR01MB2341.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQx0H0-9FemuMFFHcX3vJW=gV6sfW-Ge288Rz5b+GV-PoQ@mail.gmail.com>
```

<CA+eVMQzvmtzGqcsKNt=MbE+6YgDOmy-y1kr9ucNXCO5r2fGBMw@mail.gmail.com> <BN6PR01MB2339EE4A42CB557D7CC044E9DE9A9@BN6PR01MB2339.prod.exchangelabs.com>
In-Reply-To: <BN6PR01MB2339EE4A42CB557D7CC044E9DE9A9@BN6PR01MB2339.prod.exchangelabs.com>
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: Mon, 15 Mar 2021 13:41:45 -0500
Message-ID: <CA+eVMQy8c69yBwc0DBZ5wX9k61L9ahc+RPyn3eAGKhQ9+UBN6Q@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?Fwd=3A_T=C3=ADtulos_valores_Leidy_Vanessa_santacruz_Caraba?=
 =?UTF-8?Q?li?=
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
 Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
 =?UTF-8?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=C3=B3n_Civil_Municipal_?=
 =?UTF-8?Q?=2D_Valle_Del_Cauca_=2D_Cali?= <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Content-Type: multipart/related; boundary="000000000000b34fad05bd979ad1"
Return-Path: leidysantacruzc@gmail.com
X-EOPAttributedMessage: 0
X-EOPTenantAttributedMessage: 622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b:0
X-MS-Office365-Filtering-HT: Tenant
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: cf596f82-105b-4420-e311-08d8e7e203a4
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: BL0PR01MB4418:
X-MS-Exchange-AtpMessageProperties: SA|SL
X-MS-Exchange-Transport-Forked: True

Final-Recipient: rfc822;gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Action: failed
Status: 5.7.1
Diagnostic-Code: smtp;550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy
X-Display-Name:
 =?iso-8859-1?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=F3n_Civil_Municip?=
 =?iso-8859-1?Q?al_-_Valle_Del_Cauca_-_Cali?=

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali" <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 15 Mar 2021 13:41:45 -0500
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
Buena tarde , necesito información del estado de mi trámite , desde el 19 de febrero no se reflejan en el caos ninguna actualización o anotación nueva sobre mis títulos valores . .

LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
Subject: RE: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

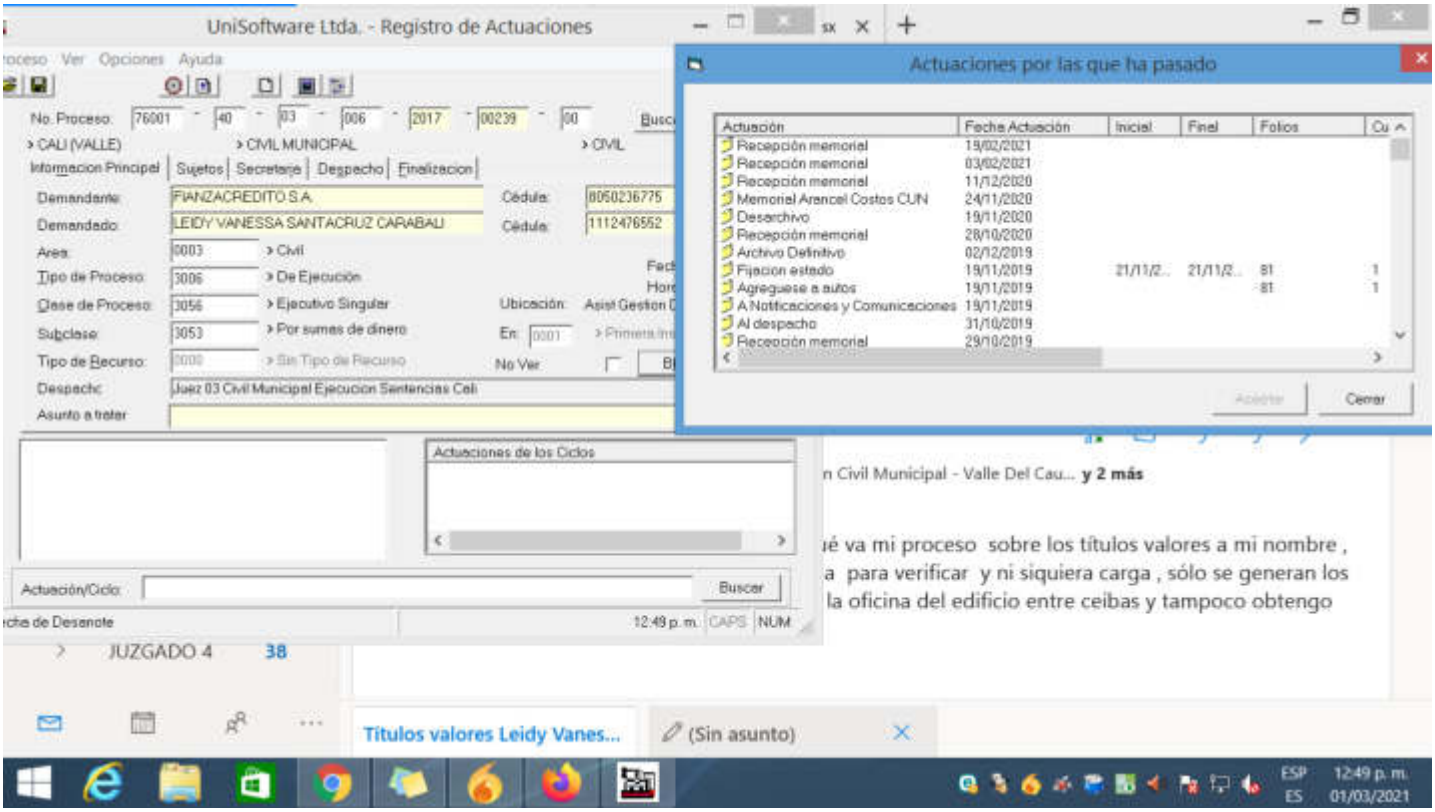

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buen dia,
Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

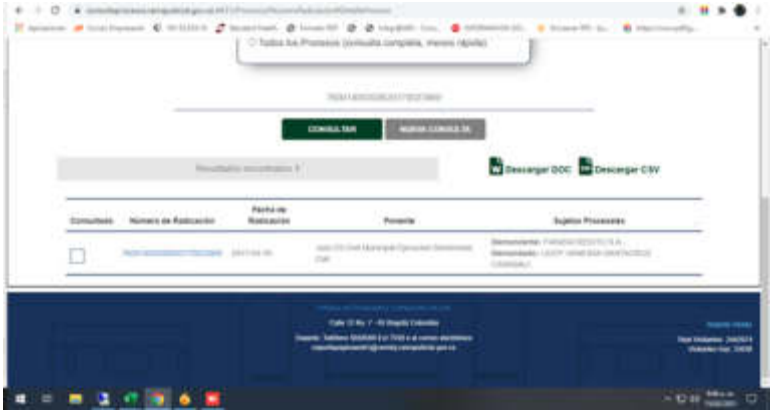

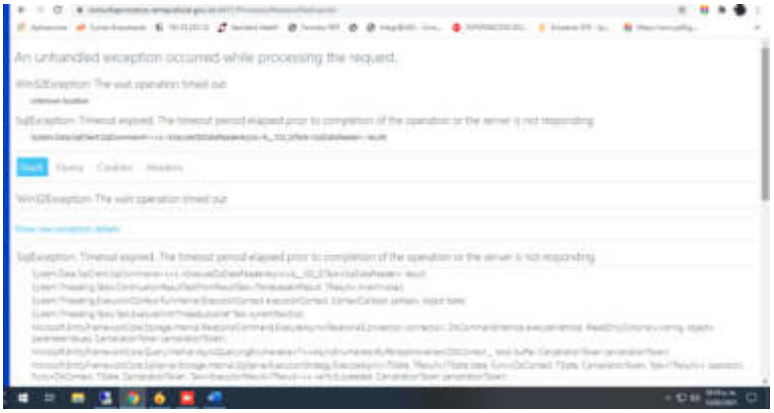

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: jue, 28 de ene. de 2021 a la(s) 14:34
Subject: Re: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .

El jue., 28 de enero de 2021 2:29 p. m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Estimado Usuario de la administración de Justicia
>
> En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.
>
> cd 9708
>
> Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:
>
> - Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
> - Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)

- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias

El mié., 27 de enero de 2021 4:13 p. m., Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.
>
> ---
>
> **De:** Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
> **Para:** Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Cc:** Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Asunto:** Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
>
> Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 15 de marzo de 2021, 14:46
Para: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buena tarde,

Necesito información frente a mi solicitud , en que va mi proceso de entrega de títulos valores a mi nombre .

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> 8 de abril de 2021, 02:34
Para: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado una vez verificado el sistema se observa que el expediente de radicado **006-2017-239** se encuentra en despacho pendiente de dar tramite a la solicitud de titulos, se recomienda realizar seguimiento de los tramites por medio de la página web de la rama judicial. se adjunta instructivo para que sea de su conocimiento
9660

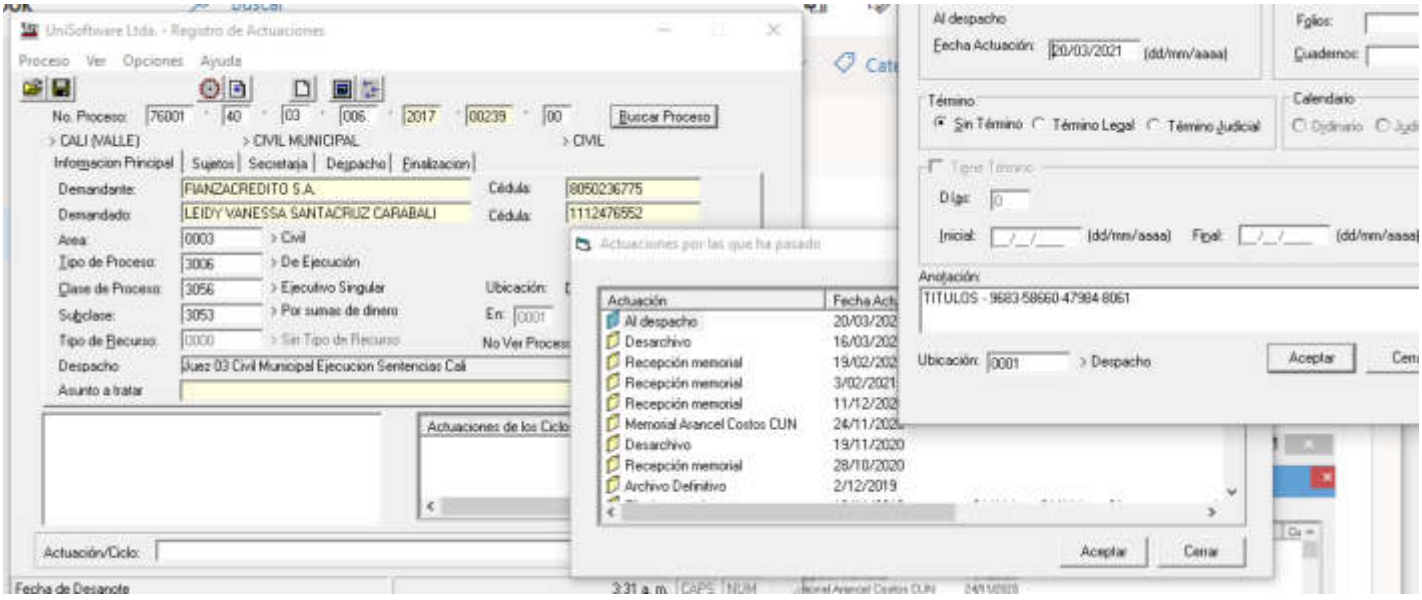

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHIM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 16 de marzo de 2021 9:49 a. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 02:46 p. m.

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buena tarde,

Necesito información frente a mi solicitud , en que va mi proceso de entrega de títulos valores a mi nombre .

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien... viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
Subject: RE: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

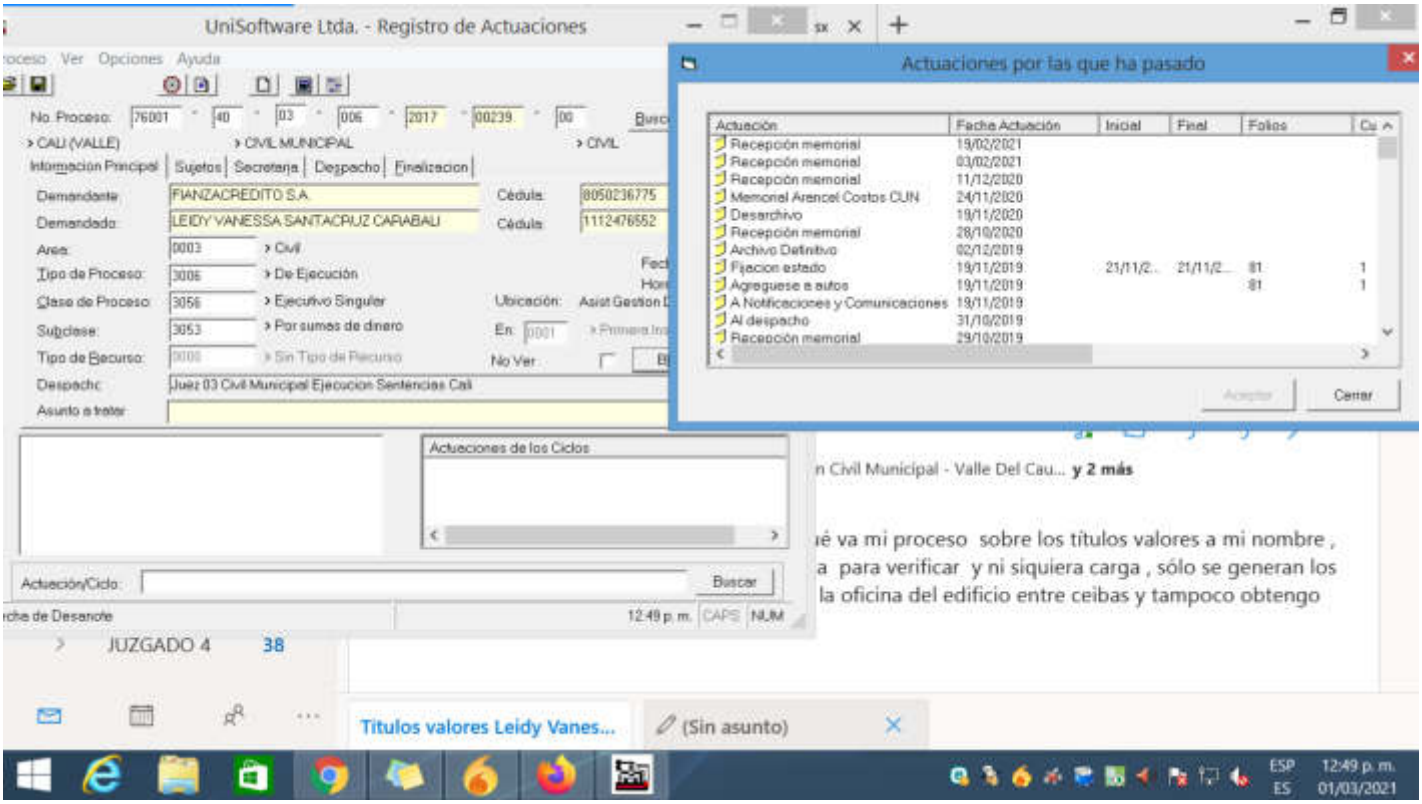

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHIM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico

Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buen dia,
Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

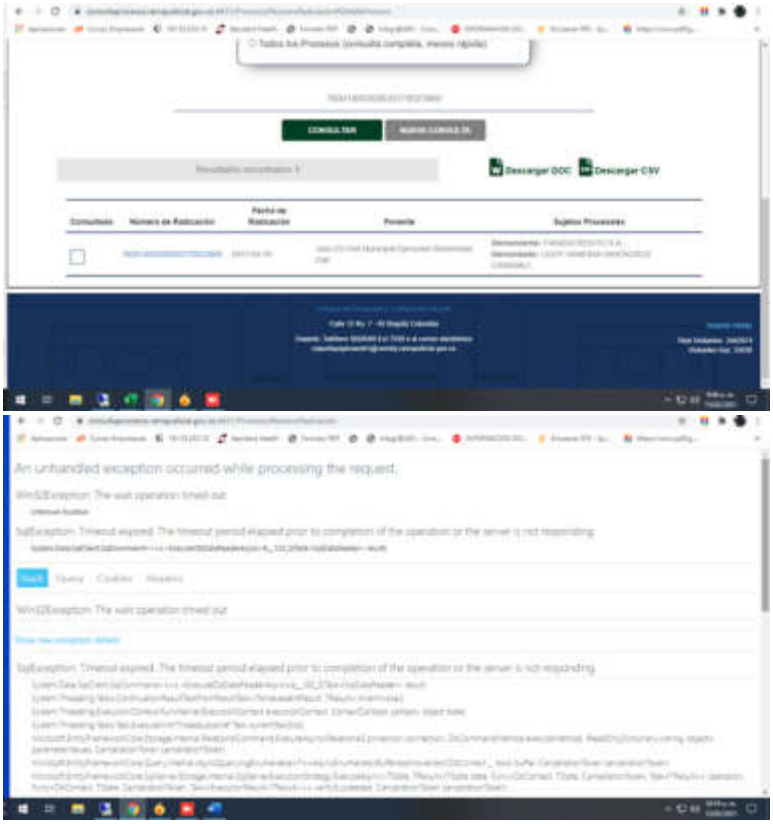

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: jue, 28 de ene. de 2021 a la(s) 14:34
Subject: Re: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .

El jue., 28 de enero de 2021 2:29 p. m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.

cd 9708

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias

El mié., 27 de enero de 2021 4:13 p. m., Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.
>
> ---
>
> **De:** Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
> **Para:** Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Cc:** Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Asunto:** Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
>
> Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

MANUAL DE CONSULTA PROCESOS- Web.pdf
94K

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 19 de abril de 2021, 08:03
Para: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia ,
Reitero mi solicitud desde hace un mes desde la última actuación al respecto y que me indican que ya estaban los títulos valores en despacho y no me han dado ninguna respuesta? .
Solicito entonces a ustedes me indiquen cual es el correo electrónico y la dirección donde debo remitir un oficio porque ya me han dilatado mucho esto .
Llevo desde octubre en esa solicitud y estamos a mitad de abril y nada que me dan respuesta con unas sumas de dinero que me pertenecen.
Quedo atenta

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: lun, 15 de mar. de 2021 a la(s) 14:46
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: <

Buen dia

Solicito nuevamente respuesta sobre el avance de la entrega de mis titulos valores .
Desde el 20 de marzo no se evidencian mas actuacines el respecto .
Gracais
[Texto citado oculto]

---

postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co> 19 de abril de 2021, 08:03
Para: leidysantacruzc@gmail.com

Office 365

Your message to gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co couldn't be delivered.

A custom mail flow rule created by an admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has blocked your message.

ESTE BUZÓN FUE INACTIVADO

leidysantacruzc Sender	**Office 365**	**cendoj.ramajudicial.. . .** **Action Required**

Blocked by mail flow rule

How to Fix It

An email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that blocks messages that meet certain conditions, and it appears that your message has met one or more of those conditions.

- Check the text above for a custom message from the email admin that may help explain why your message was blocked and how you might be able to fix it. For example, removing prohibited words from the message or sending the message from a different email account may be sufficient to deliver your message.

If you've tried and you're still not able to fix the problem, consider contacting the email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co to discuss what to do. While they're unlikely to remove or relax the rule, if you have a legitimate need to deliver your message they may offer guidance for how to do so.

More Info for Email Admins

Status code: 550 5.7.1_ETR

This error occurs because an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co has created a custom mail flow rule that has blocked the sender's message.

In some cases, the sender can change the message so it no longer violates the rule. However, depending on the rule's conditions, it's possible that the only way to deliver the message is to change the rule itself, and only an email admin at cendoj.ramajudicial.gov.co can do that. Although it's possible the rule is unintentionally flawed or it's stricter than the admin intended, it may be working exactly as they want it to.

Original Message Details

Created Date:	4/19/2021 1:03:40 PM
Sender Address:	leidysantacruzc@gmail.com
Recipient Address:	gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Subject:	Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Error Details

Reported error:	*550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy*
DSN generated by:	BN6PR01MB2530.prod.exchangelabs.com

Message Hops

HOP	TIME (UTC)	FROM	TO	WITH	RELAY TIME
1	4/19/2021 1:03:54 PM		mail-wr1-f48.google.com	SMTP	14 sec
2	4/19/2021 1:03:54 PM	mail-wr1-f48.google.com	BL2NAM02FT026.mail.protection.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
3	4/19/2021 1:03:54 PM	BL2NAM02FT026.eop-nam02.prod.protection.outlook.com	MN2PR16CA0064.outlook.office365.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*
4	4/19/2021 1:03:54 PM	MN2PR16CA0064.namprd16.prod.outlook.com	BN6PR01MB2530.prod.exchangelabs.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*

Original Message Headers


```
Received: from MN2PR16CA0064.namprd16.prod.outlook.com (2603:10b6:208:234::33)
 by BN6PR01MB2530.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:404:52::10) with Microsoft
 SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.4042.16; Mon, 19 Apr 2021 13:03:54 +0000
Received: from BL2NAM02FT026.eop-nam02.prod.protection.outlook.com
 (2603:10b6:208:234:cafe::88) by MN2PR16CA0064.outlook.office365.com
 (2603:10b6:208:234::33) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.4042.17 via Frontend
 Transport; Mon, 19 Apr 2021 13:03:54 +0000
Authentication-Results: spf=pass (sender IP is 209.85.221.48)
 smtp.mailfrom=gmail.com; cendoj.ramajudicial.gov.co; dkim=pass (signature was
 verified) header.d=gmail.com;cendoj.ramajudicial.gov.co; dmarc=pass
 action=none header.from=gmail.com;
Received-SPF: Pass (protection.outlook.com: domain of gmail.com designates
 209.85.221.48 as permitted sender) receiver=protection.outlook.com;
 client-ip=209.85.221.48; helo=mail-wr1-f48.google.com;
Received: from mail-wr1-f48.google.com (209.85.221.48) by
 BL2NAM02FT026.mail.protection.outlook.com (10.152.77.156) with Microsoft SMTP
 Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
 15.20.4042.19 via Frontend Transport; Mon, 19 Apr 2021 13:03:54 +0000
Received: by mail-wr1-f48.google.com with SMTP id c15so25019299wro.13;
        Mon, 19 Apr 2021 06:03:54 -0700 (PDT)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=gmail.com; s=20161025;
        h=mime-version:references:in-reply-to:from:date:message-id:subject:to;
        bh=T0LYQp7nT9kjL2wfPPdyp0GIxVTUiyBDycC5jtn10RI=;
        b=Iy1v2b7YMTt/Ej+pX2CyId6catuupEUJjKTK3pqtCH37zOIxIbfGXep/ktz1cWODJA
         mWCkXFRc5L0sl7GF2zCxgdGK5+zNEpxmwrbStZo1B1jlhzPw6rouXOOGbQ91c2nbbaf0
         S4EqMtXO3Z3IvXreovhlj14adVpIctWV3sAydLyrI7PJNH1I3HuLZe5hi7TXy6MZxpEN
         DuzjQHkylxsjMW/QahfEbG1FHMX4/YGjHWtnwXw+DUpGDVkHaiW0eH2PXYYSmMyIpOho
         /hnxKegft4oH7Yh9hhC5oXjgriD9wmdq/uIS3gs49KkermDnF5cre4pC5pCyxwUmqEPd
         Vchg==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=1e100.net; s=20161025;
        h=x-gm-message-state:mime-version:references:in-reply-to:from:date
         :message-id:subject:to;
        bh=T0LYQp7nT9kjL2wfPPdyp0GIxVTUiyBDycC5jtn10RI=;
        b=FmnoPgVYbXiWW1yWSQnUVjYgH0PWZRXwzxNEvXbiBZK1pkyu0cSDxJ0EUfOGCV0l6M
         qwZcuDzEDZ3X4J3yAv47d8V1tAFNb7cSg/3Lva/BGy52dRCgaplLdxF7vCTLtkEME9yO
         w6W4rmbepdTUTNOTQg5Qebyz0h2crVL+kq1sDExpGZ+9oV0F5m7ezP6Dw96HxQOTtkhx
         csKv9jVpe251+iFLpyz5Xbj68yJ6TBcOvbEc8jwlMLnIZrLrhC0WgypcmGHsceQ/iprW
         xruu7yUTkyGb7R9FZlz7ymqQIf48+uxxOYO8g4syFGeDfboFvWbvQ563v+HufjuICPb+
         qLyw==
X-Gm-Message-State: AOAM530Z/TuJTQEQjtgvxN3ZVSlcU2W7Xo6bvOWRlm/9OTZ4Bcu2v1Bo
        0fL4A1KFjbzMyc0pgLHmF5tOfTu25LIYJHgF+LqRi/jbINY=
X-Google-Smtp-Source: ABdhPJylW3Z1ORUpou5jzmc+TTNA2KxZHTFBLmKY8/K57heeS+nBTQJ4FTC6vT1i9FxcVzGOFN6sBpMgJuJTcpDTs2M=
X-Received: by 2002:adf:fe09:: with SMTP id n9mr14701801wrr.284.1618837432181;
 Mon, 19 Apr 2021 06:03:52 -0700 (PDT)
MIME-Version: 1.0
References: <CA+eVMQyMKPQ7A_hW_L=g9SSuvQ=WZPRGytMZJ8DqbSEVo_-77g@mail.gmail.com>
 <BN8PR01MB5524D01F25DA9CD9F3CB9A4BCCBB9@BN8PR01MB5524.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQwFxOuAz0E+wFq8e5inUaNkgE_2prvNNojG+naoE7vmsQ@mail.gmail.com>
 <CA+eVMQx2u6tvP8=qBS2d12fE74SF_5DnkgrovS7eeKRK-k47ew@mail.gmail.com>
 <CY4PR01MB234131F1C38FB7DB2F8199B3DEBA9@CY4PR01MB2341.prod.exchangelabs.com>
 <CA+eVMQx0H0-9FemuMFFHcX3vJW=gV6sfW-Ge288Rz5b+GV-PoQ@mail.gmail.com>
 <CA+eVMQzvmtzGqcsKNt=MbE+6YgDOmy-y1kr9ucNXCO5r2fGBMw@mail.gmail.com>
 <BN6PR01MB2339EE4A42CB557D7CC044E9DE9A9@BN6PR01MB2339.prod.exchangelabs.com> <CA+eVMQyhN9OajAhB-voXP=q3qx=
9QPirJZ_e=qTiWc7U2_aDxQ@mail.gmail.com>
```

In-Reply-To: <CA+eVMQyhN9OajAhB-voXP=q3qx=9QPirJZ_e=qTiWc7U2_aDxQ@mail.gmail.com>
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: Mon, 19 Apr 2021 08:03:40 -0500
Message-ID: <CA+eVMQyg7dBc1i4P7qj2FLiU5AE83jnbLzT-_vnFk3JRoWLxEw@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?Fwd=3A_T=C3=ADtulos_valores_Leidy_Vanessa_santacruz_Caraba?=
=?UTF-8?Q?li?=
To: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co,
=?UTF-8?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=C3=B3n_Civil_Municipal_?=
=?UTF-8?Q?=2D_Valle_Del_Cauca_=2D_Cali?= <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,
Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Content-Type: multipart/related; boundary="000000000000184a7105c052f623"
Return-Path: leidysantacruzc@gmail.com
X-EOPAttributedMessage: 0
X-EOPTenantAttributedMessage: 622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b:0
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: f9529155-67d0-439a-280f-08d9033395e0
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: BN6PR01MB2530:
X-MS-Exchange-AtpMessageProperties: SA|SL
X-MS-Exchange-Transport-Forked: True

Final-Recipient: rfc822;gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Action: failed
Status: 5.7.1
Diagnostic-Code: smtp;550 5.7.1 TRANSPORT.RULES.RejectMessage; the message was rejected by organization policy
X-Display-Name:
=?iso-8859-1?Q?Gestion_Documental_Oficina_Apoyo_Ejecuci=F3n_Civil_Municip?=
=?iso-8859-1?Q?al_-_Valle_Del_Cauca_-_Cali?=

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
To: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, "Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali" <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 19 Apr 2021 08:03:40 -0500
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
Buen dia ,
Reitero mi solicitud desde hace un mes desde la última actuación al respecto y que me indican que ya estaban los títulos valores en despacho y no me han dado ninguna respuesta? .
Solicito entonces a ustedes me indiquen cual es el correo electrónico y la dirección donde debo remitir un oficio porque ya me han dilatado mucho esto .
Llevo desde octubre en esa solicitud y estamos a mitad de abril y nada que me dan respuesta con unas sumas de dinero que me pertenecen.
Quedo atenta

LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: lun, 15 de mar. de 2021 a la(s) 14:46
Subject: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: <

Buen dia

Solicito nuevamente respuesta sobre el avance de la entrega de mis titulos valores .
Desde el 20 de marzo no se evidencian mas actuacines el respecto .
Gracais

Buena tarde,

Necesito información frente a mi solicitud , en que va mi proceso de entrega de títulos valores a mi nombre .

ENDOSALUD DE OCCIDENTE IPS
siéntase bien...viva mejor!
LEIDY VANESSA SANTACRUZ
Coordinadora de Facturación
PBX. 4892692 Ext. 124
Av. 5 Norte No. 17N - 31 Barrio Versalles. Cali
gestion.facturacion@endosaluddeoccidente.com
www.endosaluddeoccidente.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali** <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: lun, 1 de mar. de 2021 a la(s) 12:53
Subject: RE: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>

Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado

se le informa a la demanda que su proceso se encuentra pendiente para subir a despacho para resolver solicitud de titulos.

se adjunta pantallazo del estado del proceso.

cd 9708

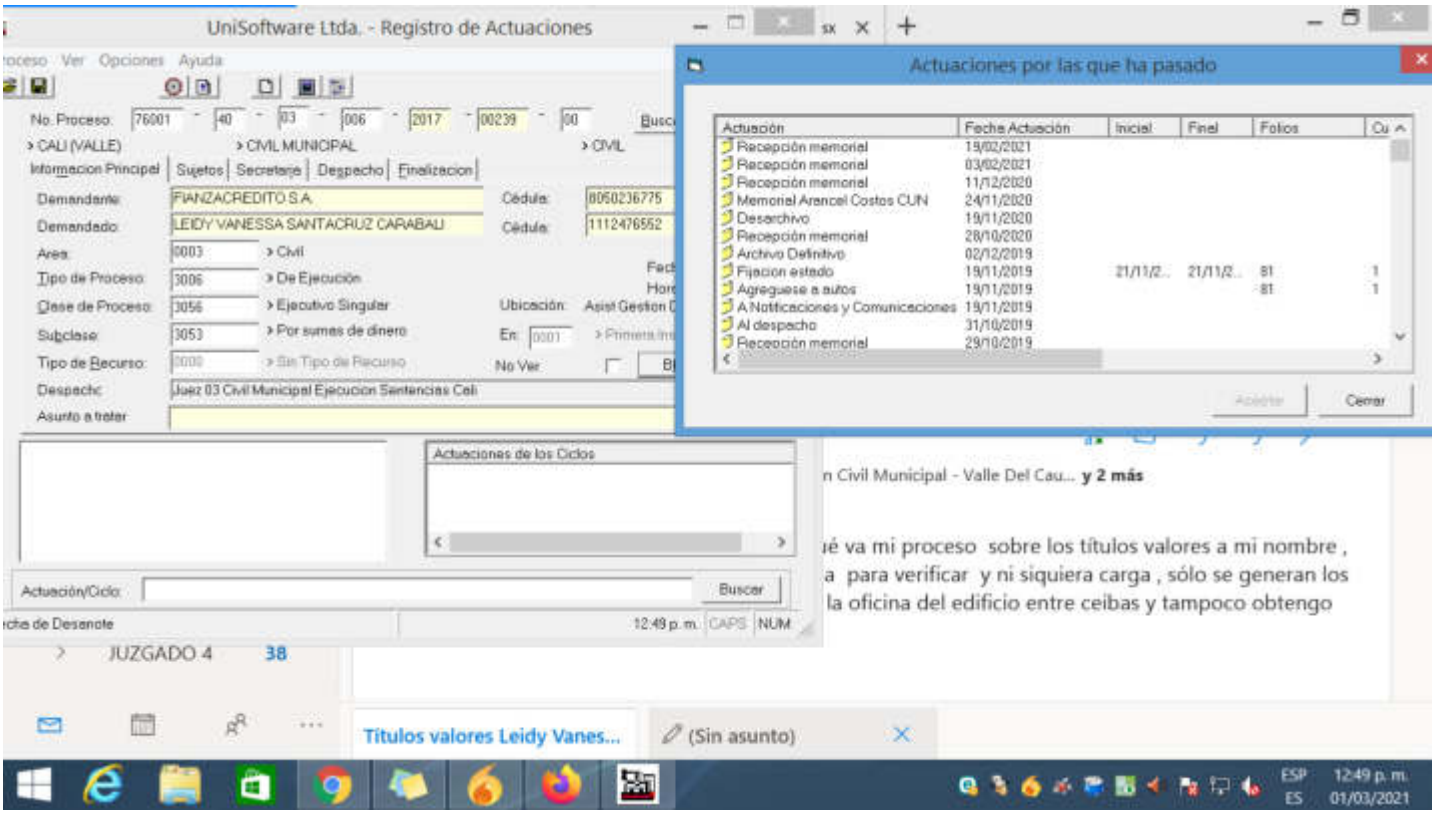

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE CALI
INFORMA A LA CIUDADANÍA:

NUEVAS CUENTAS PARA RADICACIÓN DE MEMORIALES

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6DzfatI3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de febrero de 2021 10:30 a. m.
Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Buen dia,

Solicito nuevamente me informen en qué va mi proceso sobre los títulos valores a mi nombre , constantemente estoy visitando la página para verificar y ni siquiera carga , sólo se generan los siguientes errores, llamó directamente a la oficina del edificio entre ceibas y tampoco obtengo respuesta .

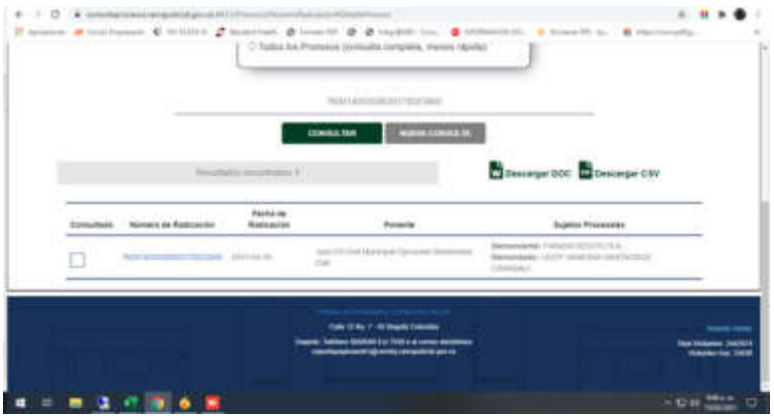

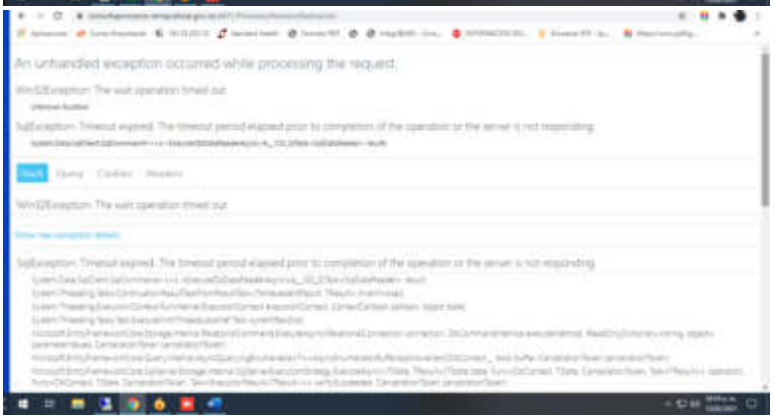

Desde el 26 de octubre estoy en estre trámite y es hoy 15 de febrero y todavía no me dan solucion ..

radicado 76001403-006-2017-00239-00
mediante auto No0002907 calendado17 de junio de 2019(folio66)

---------- Forwarded message ---------
De: **Leidy Santacruz** <leidysantacruzc@gmail.com>
Date: jue, 28 de ene. de 2021 a la(s) 14:34
Subject: Re: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
To: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde esta solicitud la he hecho varias veces desde el de de octubre de 2020 .

El jue., 28 de enero de 2021 2:29 p. m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Estimado Usuario de la administración de Justicia

En atención a lo solicitado, debe Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**, es en este correo electrónico que usted debe enviar la solicitud de pago de títulos.

cd 9708

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: **gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6Dzfatl3GGHLOpnxd3zEM%3d (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016 https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280 (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles; https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30 (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo **apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Aviso a la Comunidad y Remates https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas
https://www.ramajudicial.gov.co/

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999,** por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999)**.

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.,** se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "… por cualquier medio idóneo", los cuales "… se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 9:28 p. m.
Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali

Yo, Leidy Vanessa Santacruz Carabali identificada con **Cc11124756552** de jamumdi ,Me permito solicitar por este medio que desde el 26 de agosto de 2019 solicite los titulos valores a mi nombre ya que evidencie pagos ppr un monto superior al establecido por el embargo que tenia bajo el radicado **76001403-006-2017-00239-00** donde se comunico al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI mediante auto **No0002907** cancenlado17 de junio de **2019(folio66)** que el proceso que habia de FIANZACREDITO contra Mi persona se daba por terminado por pago total de la obligación.
En octubre pague de nuevo el desarchivo e hice la solicitud pertinente de la cual estoy hasta este momento esperando respuesta.

Gracias

El mié., 27 de enero de 2021 4:13 p. m., Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

> Favor agregar el radicado del proceso al cual se refiere con los datos de la persona demandada a fin de lograr ubicar el expediente, gracias.
>
> ---
>
> **De:** Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>
> **Enviado:** miércoles, 27 de enero de 2021 3:23 p. m.
> **Para:** Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Cc:** Depositos Judiciales Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <djofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
> **Asunto:** Títulos valores Leidy Vanessa santacruz Carabali
>
> Buena tarde, necesito saber que en va el trámite para la entrega de mis títulos valores y el oficio para orden de pago,ya que saque la cita y me dicen que no existe ningún tipo de orden a mi nombre.

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 22 de abril de 2021, 12:54
Para: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Entonces hasta cuándo me van a dar las mismas respuestas.
Yo ya. Voy a instaurar les demanda y que mvtengan que pagar aparte de mi dinero el tiempo que va hasta la fecha desde abril de 2020 que terminó el proceso y desde septiembre que se les ordenó a ustedes devolverme mi dinero.
[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

image.png
75K

image.png
82K

image.png
126K

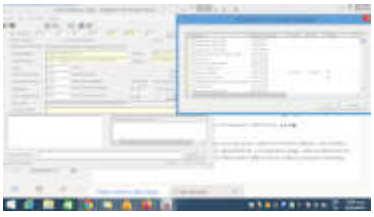

imagen.png
113K

MANUAL DE CONSULTA PROCESOS- Web.pdf
94K

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

RAD: 76001-40-03-006-2017-00239-00

PROCESO **EJECUTIVO SINGULAR**

DEMANDANTE: FIANZACREDITO SA

APODERADO:

DEMANDADO: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI

APODERADO:

ARCHIVO

CUADERNOS_____
FOLIOS _____
CALI, _____

Scanned by CamScanner

16

SECRETARIA.- Santiago de Cali, 17 de Junio de 2019. A Despacho de la señora Juez, informando que revisado el presente proceso, no se encontró comunicación alguna de embargo de remanentes vigente. Sírvase proveer.
El Secretario.

• 0002907

Autos sust No._____
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, Diecisiete (17) de Junio de dos mil Diecinueve (2019)

En oficio que antecede, el Juzgado de Origen allega la conversión de los dineros que han sido descontados a la demandada, la cual se agrega para que obre y conste dentro del plenario.

A folio 57 del plenario, la apoderada de la parte demandante solicita la terminación del proceso y se ordene el pago de la suma de $1.765.608.

Por lo anterior y revisado el portal Web del Banco Agrario, se observa depósitos judiciales en la cuenta de este Despacho, por lo que se ordenara el pago de la suma de $1.765.608 a la apoderada de la parte demandante.

Consecuente con lo anterior, se decretará la terminación del proceso de conformidad con el art. 461 del C. G. P, por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

1.- AGREGAR y poner en conocimiento de las partes, el escrito que antecede, allegado por el Juzgado de Origen.

2.- ORDENAR a la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL que realice, la entrega a la apoderada de la parte demandante Dra. JULIANA RODAS BARRAGAN con C.C#38.550.846 de los siguientes depósitos judiciales;

469030002372725	05/06/2019	$ 119.000,00
469030002372726	05/06/2019	$ 119.000,00
469030002372727	05/06/2019	$ 119.000,00
469030002372728	05/06/2019	$ 119.000,00
469030002372729	05/06/2019	$ 119.000,00
469030002372722	05/06/2019	$ 1.080.608,00
TOTAL		**$1.675.608,00**

Líbrese las órdenes de pago correspondiente.

3.- DECLARAR terminado el presente proceso que adelanta por FIANZACREDITO S.A contra LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI, por pago total de la obligación por parte de la demandada. En consecuencia, cese todo procedimiento dentro del mismo.

4.- DECRETAR el levantamiento de las medidas previas aquí ordenadas y practicadas. Líbrese los oficios pertinentes.

Scanned by CamScanner

5.- SI existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de esta providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes

6.- ORDENASE el desglose de los documentos base de recaudo, a costa de la demandada, si así lo solicitare.

7.- CUMPLIDO lo anterior, previa cancelación de la radicación, archivar lo actuado.

NOTIQUESE,
La Juez

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Rad. 2017-00239-00 (06)
Sqm*

JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI

En Estado No. **101** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **19-JUNIO-2019**

Juzgados de Ejecución Civiles Municipales
Carlos Eduardo [illegible] Secretaria
Secretario

Scanned by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Prosperidad para todos

Número de Títulos 11

Número del Título	Documento	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
[illegible]2372719	8050236675	FINANZACREDITO SA FINANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 36.457,00
[illegible]2372720	805023677	FINANZACREDITO SA FINANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 136.500,00
[illegible]2372721	805023677	FINANZA CREDITO FINANZA CREDITO	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 109.368,00
[illegible]2372722	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 1.080.608,00
[illegible]2372723	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00
[illegible]2372724	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00
[illegible]2372725	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00
[illegible]2372726	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00
[illegible]2372727	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00
[illegible]2372728	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00
[illegible]2372729	805023677	FIANZACREDITO SA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2019	NO APLICA	$ 119.000,00

Total Valor $ 2.195.933,00

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS 8881045

68

TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 18 de junio de 2019.

Oficio No. 03-1631

Señor
Gerente _____
La Ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FIANZACREDITO S.A. NIT: 805023677-5
DEMANDADO: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI C.C. 1.112.476.552
RADICACION: 760014003-006-2017-00239-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto No. 0002907 calendado 17 de junio de 2019 (folio 66) dictado dentro proceso de la referencia, decretó "…***DISPONE:*** ***3.- DECLARAR*** *terminado el presente proceso que adelanta por FIANZACREDITO S.A contra LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI, por pago total de la obligación por parte de la demandada. En consecuencia, cese todo procedimiento dentro del mismo.****4.- DECRETAR*** *el levantamiento de las medidas previas aquí ordenadas y practicadas. Líbrese los oficios pertinentes.****5.- SI*** *existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de esta providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes.****6.- ORDENASE*** *el desglose de los documentos base de recaudo, a costa de la demandada, si así lo solicitare.****7.- CUMPLIDO*** *lo anterior, previa cancelación de la radicación, archivar lo actuado..* ***NOTIFIQUESE, La Juez. CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ"***

Consecuente con lo anterior, sirvase **cancelar** la orden de embargo dejando sin efecto lo comunicado por **oficio No. 1229** de fecha **20 de ABRIL de 2017** (folio 04) proferido por el **Juzgado 06 Civil Municipal de Oralidad Cali**.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario General Ejecución de Sentencias Civil Municipal

9703

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS 8881045

64

TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 18 de junio de 2019.

Oficio No. 03-1632

Señor PAGADOR
ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A
CALLE 23 NORTE 2N-66
La Ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FIANZACREDITO S.A. NIT: 805023677-5
DEMANDADO: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI C.C. 1.112.476.552
RADICACION: 760014003-006-2017-00239-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto No. 0002907 calendado 17 de junio de 2019 (folio 66) dictado dentro proceso de la referencia, decretó "…***DISPONE:*** ***3.- DECLARAR*** *terminado el presente proceso que adelanta por FIANZACREDITO S.A contra LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI, por pago total de la obligación por parte de la demandada. En consecuencia, cese todo procedimiento dentro del mismo.****4.- DECRETAR*** *el levantamiento de las medidas previas aquí ordenadas y practicadas. Líbrese los oficios pertinentes.****5.- SI*** *existiere embargo de remanentes allegado antes de la ejecutoria de esta providencia, el mismo será tenido en cuenta antes de librar los oficios correspondientes.****6.- ORDENASE*** *el desglose de los documentos base de recaudo, a costa de la demandada, si así lo solicitare.****7.- CUMPLIDO*** *lo anterior, previa cancelación de la radicación, archivar lo actuado..* ***NOTIFIQUESE, La Juez. CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ"***

Consecuente con lo anterior, sírvase **cancelar** la orden de embargo dejando sin efecto lo comunicado por **oficio No. 1228** de fecha **20 de ABRIL de 2017** (folio 05) proferido por el **Juzgado 06 Civil Municipal de Oralidad Cali**.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario General Ejecución de Sentencias Civil Municipal

9703

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015). No. PSAA15-10413 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y con carácter permanente unos despachos judiciales y cargos

Scanned by CamScanner

SEÑOR:
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI
E. S. D.

ORIGEN:	**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**
REFERENCIA:	**PROCESO EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FIANZACREDITO S.A.**
DEMANDANDA:	**LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**
RADICACIÓN:	**2017-239**

ASUNTO: **TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL**

JULIANA RODAS BARRAGAN, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, conforme al poder que adjunto, solicito a usted muy respetuosamente la **TERMINACION** del proceso de la referencia por **PAGO TOTAL** de la obligación; en consecuencia sírvase ordenar a quien corresponda se realice a través de la suscrita la entrega a favor de mi representada de los títulos judiciales descontados a la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, de acuerdo al oficio de embargo dirigido al pagador y consignados a órdenes del Juzgado Sexto Civil Municipal por ser el juzgado de origen, por un valor total de **$1.675.608.**

TITULO N°	FECHA	VALOR
4069030002 273639	17/10/2018	$ 1.080.608
4069030002 288217	16/11/2018	$ 119.000
4069030002 304920	18/12/2018	$ 119.000
4069030002 321161	01/02/2019	$ 119.000
4069030002 330532	20/02/2019	$ 119.000
4069030002 341+	18/03/2019	$ 119.000
TOTAL		**$ 1.675.608**

Declaran las partes que el anterior valor cubre en la totalidad la obligación incluidos los gastos procesales y agencias en derecho.

En consecuencia de lo anterior, solicito a su Despacho lo siguiente:

PRIMERO: Decretar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación por parte de la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, incluyendo costas procesales y honorarios.

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas.

TERCERO: No condenar en costas, ni agencias en derecho a las partes.

CUARTO: Ordenar el desglose del título ejecutivo base de esta demanda a nombre de la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI** y posterior archivo de las presentes diligencias.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la demandada **LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI**, coadyuva este escrito.

Se renuncia al término de notificación y ejecutoria del auto favorable.

Ante el Juez,

JULIANA RODAS BARRAGÁN
C.C. N° 38.550.846 de Cali
T.P. 134.028 del C.S.J.

Coadyuva,

Judy Vanessa Santacruz Carabali

LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI
C.C. 1.112.476.552

Calle 25N N° 5A -40
Teléfono 4860000 Ext. 110 – 128
juridico@fianzacredito.com
Cali – Valle

NOTARIA 7

CIRCULO DE CALI

Cll 18 Norte # 5AN-20 Tel: 6604465 - 6604466

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON FIRMA Y HUELLA

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría 7 del Círculo de Cali compareció:

SANTACRUZ CARABALI LEIDY VANESSA

Identificado con C.C. 1112476552

y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma y huella en el puestos, son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Verifique los datos en www.notariaenlinea.com 3ux9s

Cali, 2019-04-03 10:32:58

Leidy Vanessa Santacruz Carabali

Firma

Indice Derecho

607-355deed5

ALBERTO VILLALOBOS REYES
NOTARIO 7 DEL CIRCULO DE CALI

SELLO OFICIAL
DUFAY CARDONA NIEVA
NOTARIA SEPTIMA ENCARGADA
DEL CIRCUITO DE CALI

Gmail **Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com>**

Respuesta QRS Sistema Integrado de Gestión de Calidad

2 mensajes

Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC <sigcma@cendoj.ramajudicial.gov.co> 27 de abril de 2021, 09:27
Para: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI <LEIDYSANTACRUZC@gmail.com>

En respuesta a su solicitud del 2021-04-23-12:31:00 y radicada con el número 30371 se ha dado la siguiente respuesta:

SEÑORES Juzgado Tercero civil municipal de Cali Cordial saludo: Remito por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines. En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente. Así mismo copiar la respuesta o gestión directamente al usuario solicitante y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad. Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia, Cordialmente, ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD CENDOJ DATOS DEL USUARIO Nombre LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI Identificación C.C. - Cédula de Ciudadanía 1112476552 Teléfono 3226786759 e-mail LEIDYSANTACRUZC@GMAIL.COM Información del caso original: Notifico que desde el 19 de junio de 2019 se terminó el embargo que tenia FIANZACREDITO SA contra mi persona y el juzgado tercero civil municipal de Cali siguió recibiendo sumas de dinero por ese caso sin hacer devolución del dinero excedente que se les deposito desde mi empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A , desde octubre 26 de 2020 esto solicitando la devolución de mi dinero, debo para un desarchivo del cao, para que m entregaran unos oficios y solicite el pago del dinero que hasta la fecha no me lo han reembolsado .

Por favor, dedíquenos un momento para completar esta pequeña encuesta. Ir a la encuesta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Leidy Santacruz <leidysantacruzc@gmail.com> 27 de abril de 2021, 09:44
Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC** <sigcma@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: mar., 27 de abril de 2021 9:27 a. m.
Subject: Respuesta QRS Sistema Integrado de Gestión de Calidad
To: LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI <LEIDYSANTACRUZC@gmail.com>

En respuesta a su solicitud del 2021-04-23-12:31:00 y radicada con el número 30371 se ha dado la siguiente respuesta:

SEÑORES Juzgado Tercero civil municipal de Cali Cordial saludo: Remito por considerarlo de su competencia para su conocimiento y demás fines. En caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente. Así mismo copiar la respuesta o gestión directamente al usuario solicitante y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad. Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia, Cordialmente, ATENCIÓN AL USUARIO – RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNIDAD CENDOJ DATOS DEL USUARIO Nombre LEIDY VANESSA SANTACRUZ CARABALI

Identificación C.C. - Cédula de Ciudadanía 1112476552 Teléfono 3226786759 e-mail LEIDYSANTACRUZC@GMAIL.COM Información del caso original: Notifico que desde el 19 de junio de 2019 se terminó el embargo que tenia FIANZACREDITO SA contra mi persona y el juzgado tercero civil municipal de Cali siguió recibiendo sumas de dinero por ese caso sin hacer devolución del dinero excedente que se les deposito desde mi empresa ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A , desde octubre 26 de 2020 esto solicitando la devolución de mi dinero, debo para un desarchivo del cao, para que m entregaran unos oficios y solicite el pago del dinero que hasta la fecha no me lo han reembolsado .

Por favor, dedíquenos un momento para completar esta pequeña encuesta. Ir a la encuesta

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

17/10/2018 11:53:16 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$1,080,608.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,34
Valor total Pago	$1.085.946,34
No. Trazabilidad (CUS)	378138849
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

31/05/2019 01:54:15 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.629,00
Iva Transacción	$880,00
Valor total Pago	$124.509,00
No. Trazabilidad (CUS)	452388636
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

01/02/2019 04:25:52 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABALI
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,00
Valor total Pago	$124.338,00
No. Trazabilidad (CUS)	409901375
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

20/02/2019 10:34:05 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,00
Valor total Pago	$124.338,00
No. Trazabilidad (CUS)	416288661
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

18/03/2019 09:46:23 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,00
Valor total Pago	$124.338,00
No. Trazabilidad (CUS)	425771923
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

29/08/2019 12:20:49 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.629,00
Iva Transacción	$880,00
Valor total Pago	$124.509,00
No. Trazabilidad (CUS)	487798165
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

23/07/2019 10:54:22 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.629,00
Iva Transacción	$880,00
Valor total Pago	$124.509,00
No. Trazabilidad (CUS)	473358905
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

17/04/2019 09:21:41 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,00
Valor total Pago	$124.338,00
No. Trazabilidad (CUS)	436983819
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

26/06/2019 04:36:03 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.629,00
Iva Transacción	$880,00
Valor total Pago	$124.509,00
No. Trazabilidad (CUS)	462264790
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

16/11/2018 12:19:24 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,00
Valor total Pago	$124.338,00
No. Trazabilidad (CUS)	386434462
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

18/12/2018 03:22:52 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012041006
Nombre del Juzgado	006 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO EJECUTIVO
Numero de Proceso	76001400300620170023900
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	805023677
Razón Social / Nombres Demandante	FIANZACREDITO
Apellidos Demandante	SA
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	1112476552
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY VANESSA
Apellidos Demandado	SANTACRUZ CARABA
Valor de la Operación	$119,000.00
Costo Transacción	$4.486,00
Iva Transacción	$852,00
Valor total Pago	$124.338,00
No. Trazabilidad (CUS)	396729481
Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Estado	APROBADA